



POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
VIGENCIA 2020

Coronel **JAVIER OSWALDO AYA PÉREZ**
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca (E)
29 de Marzo de 2021

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. CIUDAD Y FECHA

Municipio de Soacha (Cundinamarca), 29 de marzo de 2021

2. INTRODUCCIÓN

La Policía Nacional como parte de la rama ejecutiva adopta la Política de Rendición de Cuentas, siendo una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Aunado a ello y ante la situación actual referente al desarrollo de actividad que minimicen la propagación de la infección respiratoria aguda COVID-19, el Gobierno Nacional a través del Decreto 206 en su artículo 07 Actividades no permitidas, dispone la no realización de eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas, de conformidad con las disposiciones y protocolos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Bajo este contexto, el Departamento de Policía Cundinamarca realizó el día 29/03/2021 desde las instalaciones de la sala CIEPS del Distrito Especial de Policía Soacha, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz de manera virtual, bajo el liderazgo y dirección del Señor Coronel Óscar Alexander Solano Pedraza, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana. Escenario que permite fomentar una gestión pública transparente y participativa al servicio de todos, visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

3. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

- La expedición del acto administrativo (orden de servicios) Nro. 068 COMAN-PLANE, definió los parámetros y responsabilidades de carácter institucional para la planeación y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cundinamarca vigencia 2020 recursos públicos, entre lo que se estableció, la disposición de la herramienta tecnológica (Microsoft Teams) para transmitir este evento hacia todas las unidades del departamento y ciudadanía en general.
- Como medida complementaria y con el objetivo de tener una mayor cercanía de la comunidad, la red social Twitter de esta unidad policial, fue designada para transmitir en tiempo real la audiencia pública y garantizar la transparencia y disponibilidad institucional para con las personas que deseaban ser partícipes de la misma.



CR. César Ovidio Castro Guerrero · 4h ·
A través de >> teams.microsoft.com/j/meetup-join/...
usted puede hacerle seguimiento a nuestra
audiencia #RendicionDeCuentas.



2 9

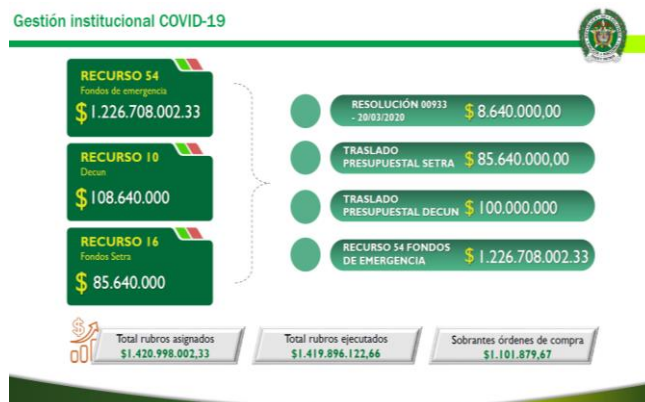
CR. César Ovidio Castro Guerrero · Siguiendo
19,5 mil Tweets

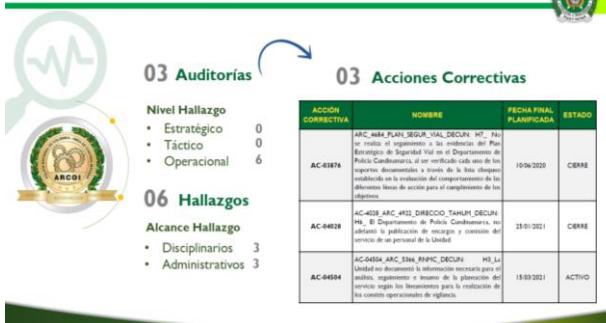


CR. Necto... · 21 espectadores · 0:10 / 21:05
CR. César Ovidio Castro Guerrero · @PoliciaCmarca

4. RESUMEN TEMAS TRATADOS

La temática de la audiencia pública de rendición de cuentas se fundamenta bajo el enfoque basado en derechos y el enfoque de paz porque ambos constituyen un marco de orientaciones para mejorar las condiciones de vida de la población. Por lo anterior, se describen los temas e información suministrada al personal asistente que permita la transparencia y la participación ciudadana, así:





Resultados operativos – disminución de los delitos.

Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes



Matriz operacional para la reducción del delito

Principales Contratos



Convenios

08 Convenios

Fecha Inicio	Fecha Término	Convenios con Tránsito y Transporte Cundinamarca	Valor	Estado
13/05/2020	13/11/2020	T-001-2020 CON EL MUNICIPIO DE PACHO SETRA	45.000.000,00	EN EJECUCIÓN
13/05/2020	13/05/2021	T-002-2020 CON EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA SETRA	602.080.000,00	EN EJECUCIÓN
13/05/2020	13/05/2021	T-003-2020 CON EL MUNICIPIO DE FACATATIVA SETRA	530.000.000,00	EN EJECUCIÓN
13/05/2020	13/05/2021	T-004-2020 CN EL MUNICIPIO DE UBATE SETRA	150.000.000,00	EN EJECUCIÓN
13/05/2020	13/05/2021	T-005-2020 CON EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA SETRA	636.000.000,00	EN EJECUCIÓN
19/05/2020	19/05/2021	T-006-2020 CON EL MUNICIPIO DE FUNZA SETRA	424.000.000,00	EN EJECUCIÓN
17/06/2020	17/06/2020	T-007-2020 CON LA GOBERNACIÓN CUNDINAMARCA SETRA	3.450.000.000,00	EN EJECUCIÓN
29/07/2020	19/07/2021	T-008-2020 CON EL MUNICIPIO DE SOACHA SETRA	901.000.000,00	EN EJECUCIÓN

TOTAL
\$ 3.288.080.000,00

Capital humano



Protección en derechos humanos y Población en Situación de Vulnerabilidad



Atención al ciudadano - PQRS



DESCRIPCIÓN TEMAS EXPUESTOS

Esta audiencia pública interna se convierte en un espacio de participación institucional, a través del cual se fortalece el sentido de responsabilidad y se facilita el ejercicio del control social interno a la gestión policial. Por lo anterior y como instancia de diálogo constructivo de acercamiento y retroalimentación entre los servidores policiales en sus niveles directivo, administrativo y operativo, se socializó al personal asistente los temas que hacen relación a la gestión pública realizada por el Departamento de Policía Cundinamarca en la vigencia 2020, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Ejecución presupuestal.
- Cumplimiento de metas
- Contratación
- Plan de Acción, metas e Indicadores
- Programas y proyectos en ejecución.
- Informes de Gestión
- Informes entes de Control y auditorias
- Procesos Contractuales.
- Convenios.
- Gestión Institucional frente al COVID-19.
- Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Planes de mejora
- Resultados PQRS y transparencia policial
- Protección poblaciones vulnerables.

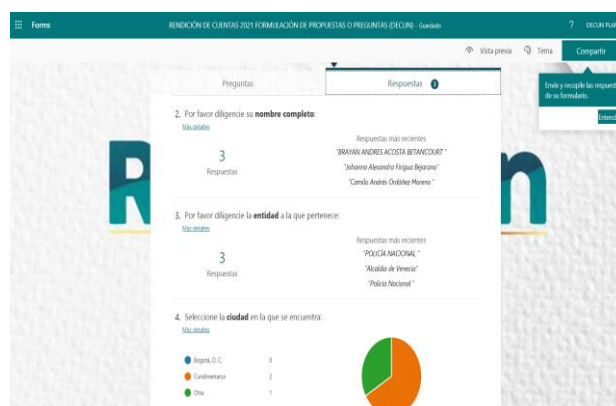
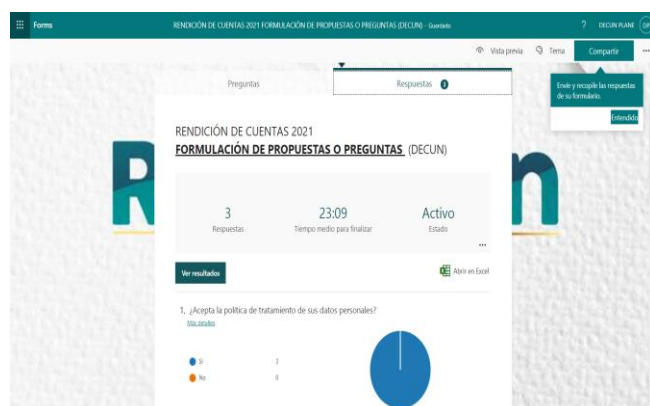
Esta temática, propició la apertura de los organismos públicos a la participación democrática en la gestión, pero también estrategias que involucren a la ciudadanía y generen aprendizajes que fortalezcan el comportamiento cívico y su intervención como actores sociales e interlocutores legítimos del Estado. Este despliegue es entendido como la actividad institucional encaminada a generar estrategias para movilizar la participación de la comunidad en los procesos de control social.

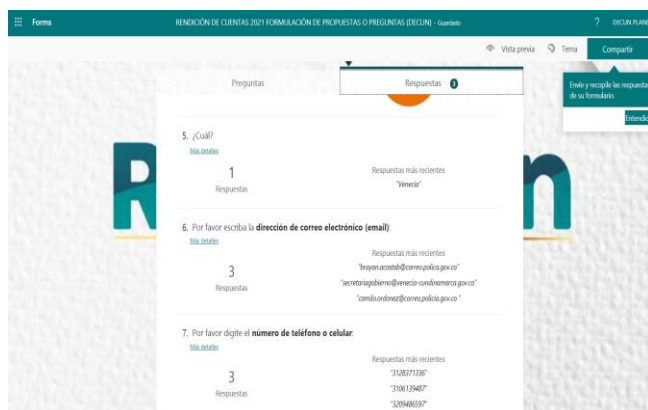
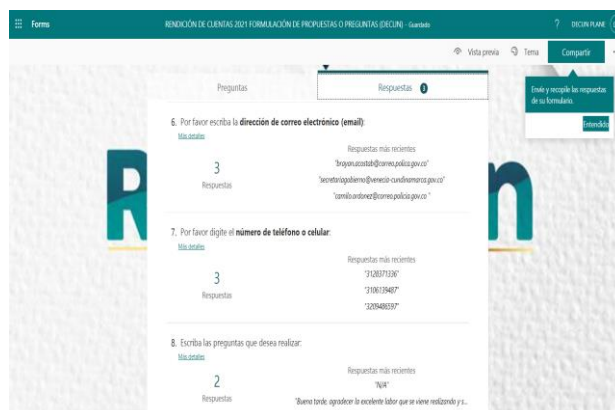
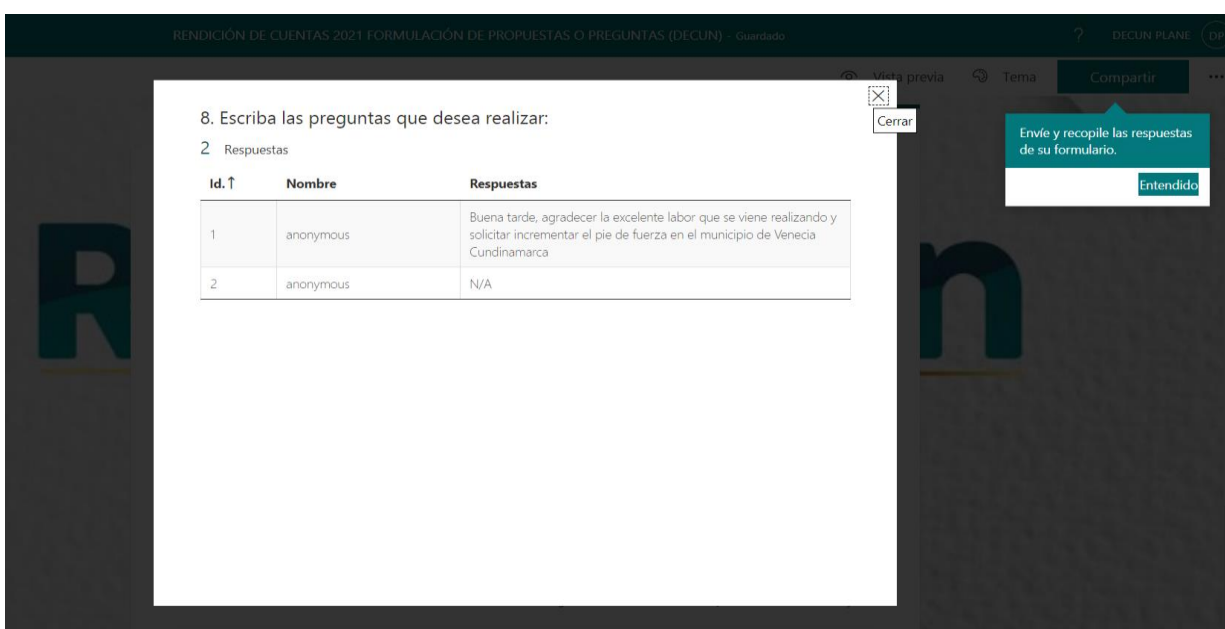
5. COMPROMISOS

Ante la emergencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus COVID-19 y como medida preventiva para minimizar el contagio, se dispuso la creación de un (01) link para que cada persona realizará de manera virtual las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS, obteniendo los siguientes resultados, así:

- Formulación de propuestas o preguntas

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9udzF-nq-21DiAwTaUtGHd1URVdMRE41UVJSOEo4WU84STdIS0JBMUhyYVi4u>



Id. ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Buena tarde, agradecer la excelente labor que se viene realizando y solicitar incrementar el pie de fuerza en el municipio de Venecia Cundinamarca
2	anonymous	N/A

Es de agregar que como resultado en la utilización del link, se recibió 01 comentario de felicitación por el servicio de policía en esta unidad.

De igual fueron recepcionadas a través del formato (1DE-FR-0053 FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS 2021) un total de doce (12) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS, describiéndolas a continuación, así:

UNIDAD	COMPROMISO Y/O PQRS	NOMBRES Y APELLIDOS ASISTENTE	TOTAL RESUELTOS	PENDIENTES POR RESOLVER
DECUN	12	N/A	0	12

PQRS NRO. 01

Ticket: 55329-20210327

Municipio: La Palma

Ciudadano: Señor JAIME MEDINA RAMOS

Correo Electrónico: gobierno@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Petición: como recomendación se solicita aumento de vigilancia por cuadrantes y por consecuencia el aumento de pi de fuerza en el municipio de Ricaurte.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 02

Ticket: 55324-20210327

Municipio: Chipaque

Ciudadano: Señor EMIR ERNESTO RODRIGUEZ GARZÓN

Correo Electrónico: personeria@chipaque-cundinamarca.gov.co

Petición: a través de este despacho se han recepcionado inquietudes con la problemática de hurto a ganado que por años afecta la tranquilidad del municipio ¿por pare te la policía continuara fortaleciendo el pie de fuerza, medios tecnológicos, intendencia, logística, que permita evitar este tipo de conductas que afecta y preocupa a la comunidad.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 03

Ticket: 55332-20210327

Municipio: Silvania

Ciudadano: Señora NIYIRETH CORREA VÉLEZ

Correo Electrónico: secretariadegobierno@silvania-cundinamarca.gov.co

Petición: ¿Por qué las partidas de combustible y mantenimiento que recibe la Policía Nacional, no llegan a las estaciones de los municipios, dejando la responsabilidad de su funcionamiento únicamente a las alcaldías?

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 04

Ticket: 55335-20210327

Municipio: Guaduas

Ciudadano: Señor ANDRES MAUSSA

Correo Electrónico: alcaldiaguaduas@gobierno.gov.co

Petición: de que manera podemos gestionar pie de fuerza para nuestro municipio incluyendo las subestaciones de Puerto Bogota y La Paz.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 05

Ticket: 55340-20210327

Municipio: El Colegio

Ciudadano: Señor JULIAN DAVID UMBARILA

Correo Electrónico: ccharles1706@hotmail.es

Petición: antes los hechos delincuenciales como el hurto a personas, fincas y nosotros los campesinos nos vemos afectados, le solicito tenga en consideración envíen más policías ya que con los que hemos visto en el pueblo son muy pocos y no alcanzan a patrullar las veredas.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 06

Ticket: 55343-20210327

Municipio: Simijaca

Ciudadano: Señor EDGAR AGUILAR CASTRO

Correo Electrónico: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Petición: es recomendable que en los municipios del valle de san diego Ubaté, cada una de sus estaciones de Policía tenga un fortalecimiento del parte del personal de las unidades ya que no contamos con los suficientes policías o funcionarios en el municipio para la atención de los requerimientos ciudadanos.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 07

Ticket: 55348-20210327

Municipio: Villeta

Ciudadano: Señor ORLANDO MAHECHA

Correo Electrónico: secretariadegobierno@villeta-cundinamarca.gov.co

Petición: aumentar el número de personal uniformado para el municipio especialmente la fuerza de vigilancia y de tránsito urbano, apoyo para la gestión de dotación de vehículos y motocicletas para la policía del municipio.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 08

Ticket: 55342-20210327

Municipio: Puerto Salgar

Ciudadano: Señor MAURICIO ANDRES PARRA

Correo Electrónico: inspeccion.policia@puertosalgar.cundinamarca.gov.co

Petición: en el municipio de Puerto Salgar se evidencia la falta de personal en la estación de policía, porque ustedes como entes encargados de la policía no añaden personal para fortalecer el pie de fuerza y así poder brindar más seguridad a la comunidad.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 09

Ticket: 55350-20210327

Municipio: Fusagasugá

Ciudadano: Señor LUIS DANIEL PEÑALOZA

Correo Electrónico: secretariadegobierno@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

Petición: en el año 2020 la reducción del pie de fuerza por diferentes razones fue considerable, se tiene proyectado y a que plazo incorpora pie de fuerza para subsanar falencias.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 10

Ticket: 55351-20210327

Municipio: La Mesa

Ciudadano: Señor ANGELICA COTRINO

Correo Electrónico: gobierno@lamesa-cundinamarca.gov.co

Petición: hoy queremos exaltar la labor de los hombres y mujeres de la Policía Nacional que se encuentran desarrollando sus actividades en nuestra Estación de Policía, por su entrega al servicio de la seguridad, tranquilidad y orden social en nuestro municipio.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 11

Ticket: 55409-20210328

Municipio: Cabrera

Ciudadano: Señor HERNAN DARIO ROJAS QUEVEDO

Correo Electrónico: alcaldia@cabrera.cundinamarca.gov.co

Petición: que estrategias se deben implementar en el departamento para mejorar la percepción y la realidad en materia de seguridad que tanto afecta a los cundinamarqueses.

Estado actual del ticket: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario, los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

PQRS NRO. 12

Ticket: 55402-20210328

Municipio: Chipaque

Ciudadano: Señora LUZ ELENA MORENO ARANGO

Correo Electrónico: gobierno@chipaque-cundinamarca.gov.co

Petición: que tienen previsto ustedes con el tema presupuestal, ya que como es de su conocimiento los municipios por el tema de la pandemia tuvieron un déficit en sus recursos.

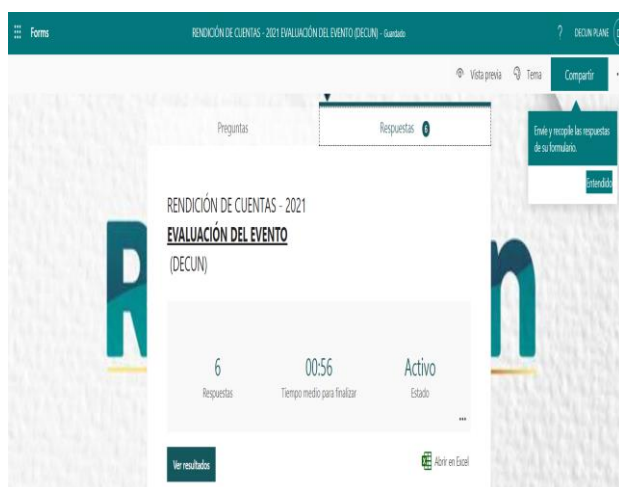
Estado actual: el presente ticket se encuentra pendiente en su respuesta por parte de la unidad correspondiente, de acuerdo a los términos establecidos por la ley. Enviando a través del correo electrónico suministrado por el peticionario los soportes documentales que permiten aclarar la PQRS expresada.

6. EVALUACIÓN

Como medida dispuesta por esta unidad para la evaluación del evento por parte de la ciudadanía, se dispuso de un link para que cada persona realizará a través de preguntas sencillas, la evaluación del mismo, obteniendo los siguientes resultados.

- Link Evaluación del evento

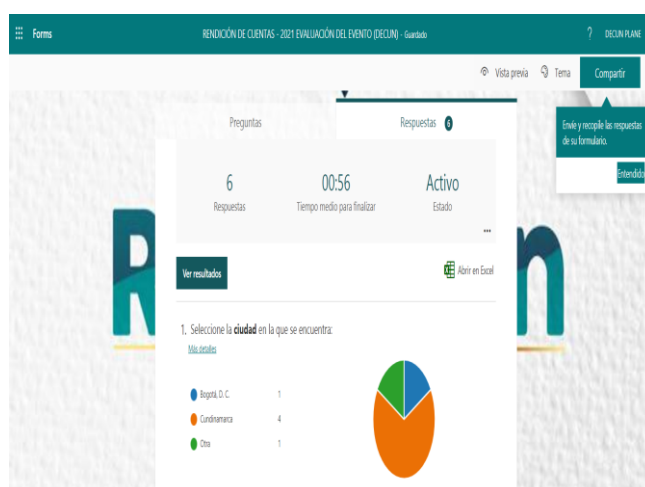
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9udzF-nq-21DiAwTaUtGHD1UNUtMVFPVQjRQRUDsNERaTktGT1BFUlyVy4u>



RENDICIÓN DE CUENTAS - 2021
EVALUACIÓN DEL EVENTO (DECUN)

6 Preguntas 00:56 Tiempo medio para finalizar Activo Estado

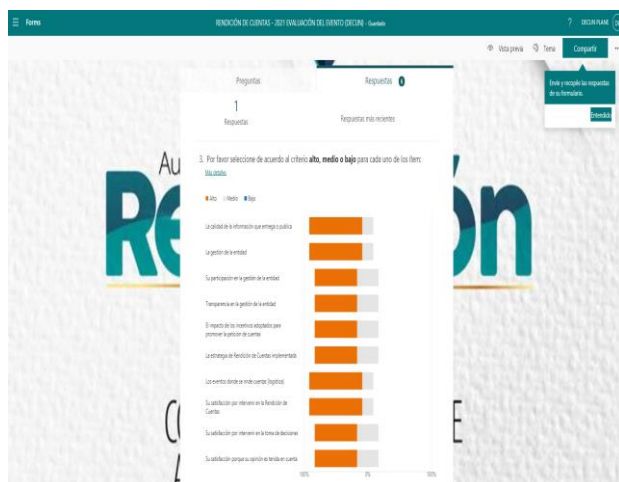
Ver resultados



1. Seleccione la **ciudad** en la que se encuentra:

Mis votos

Ciudad	Votos
Bogotá D.C.	1
Cundinamarca	4
Chia	1

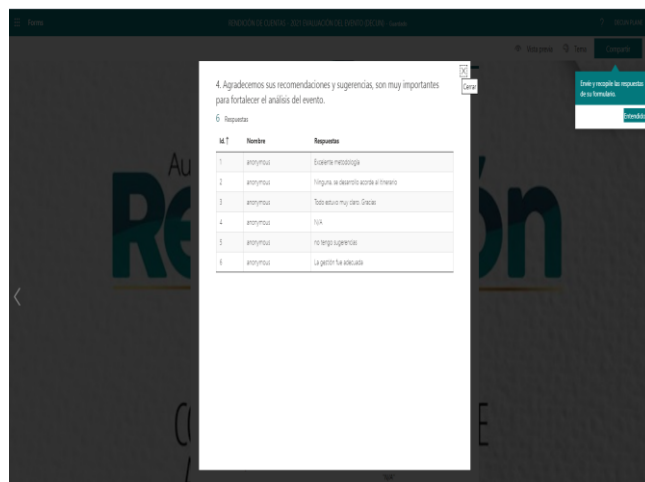


3. Por favor seleccione de acuerdo al criterio **alto, medio o bajo** para cada uno de los ítems:

Muestre

Alto Medio Bajo

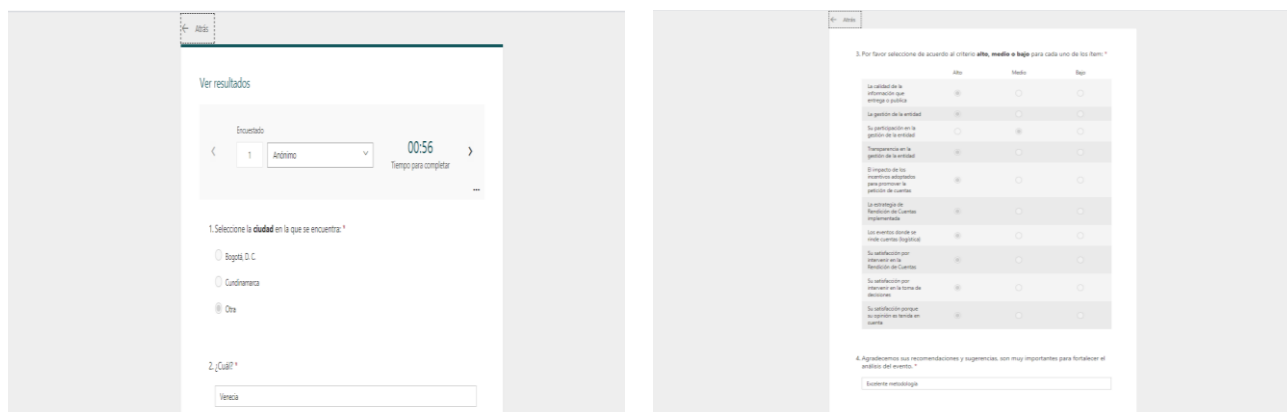
Ítem	Alto	Medio	Bajo
La calidad de la información que entrega a la ciudadanía	100%	0%	0%
La gestión de la entidad	100%	0%	0%
La participación en la gestión de la entidad	100%	0%	0%
Transparencia en la gestión de la entidad	100%	0%	0%
El impacto de los programas y proyectos que promueven la gestión de la entidad	100%	0%	0%
La estrategia de Rendición de Cuentas implementada	100%	0%	0%
Los eventos donde se rinden cuentas (digitales)	100%	0%	0%
La satisfacción por haberse en la Rendición de Cuentas	100%	0%	0%
La satisfacción por haberse en la toma de decisiones	100%	0%	0%
La satisfacción por haberse en la gestión de la entidad	100%	0%	0%



4. Agradecemos sus recomendaciones y sugerencias, son muy importantes para fortalecer el análisis del evento.

6 Preguntas

Nº	Nombre	Respuesta
1	anonymos	Excellente presentación
2	anonymos	Programa se desarrollo acorde al tiempo
3	anonymos	Todo estuvo muy bien Gracias
4	anonymos	Nada
5	anonymos	No tengo sugerencias
6	anonymos	La gestión fue adecuada



Ver resultados

Encuestado: 1 Andrés Bello 00:56 Tiempo para completar

1. Seleccione la ciudad en la que se encuentra *

☐ Bogotá D.C.

☐ Cundinamarca

☐ Otra

2. ¿Cuál? *

Venezia

3. Por favor seleccione de acuerdo al criterio alto, medio o bajo para cada uno de los ítems *

	Alto	Medio	Bajo
La calidad de la información que entrega a pública	☒	☐	☐
La gestión de la entidad	☒	☐	☐
La participación en la gestión de la entidad	☐	☒	☐
Transparencia en la gestión de la entidad	☒	☐	☐
El impacto de las acciones de la entidad para mejorar la calidad de la gestión	☒	☐	☐
La estrategia de Rendición de Cuentas implementada	☒	☐	☐
Los eventos donde se rinde cuentas (regulares)	☐	☐	☐
La satisfacción por haberse rendido en la Rendición de Cuentas	☒	☐	☐
La satisfacción por haberse rendido en la forma de elección	☒	☐	☐
La satisfacción por haberse rendido en la forma de elección	☒	☐	☐

4. Agradecemos sus recomendaciones y sugerencias, son muy importantes para fortalecer el servicio de la entidad *

Sus comentarios:

Como resultado de las evaluaciones realizadas por los asistentes, se permite evidenciar la calificación **CRITERIO ALTO** como el común denominador en las respuestas a los 10 ítems definidos.

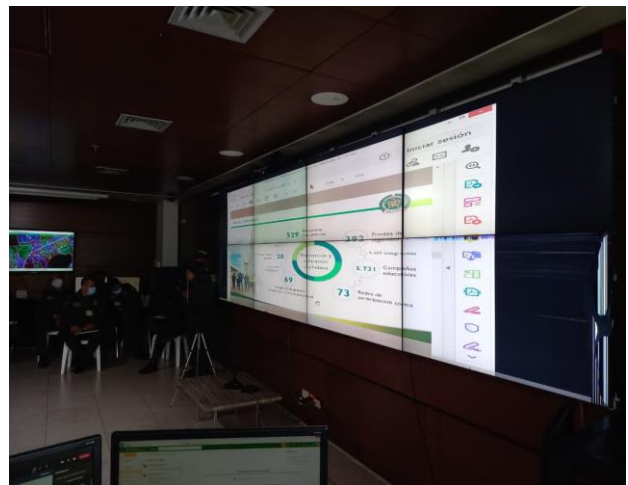
7. CONCLUSIÓN

La rendición de cuentas de la Policía Nacional como mecanismo justo y transparente, cumplió con las disposiciones establecidas a través de la Ley 1757 de 2015, garantizando una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Conclusiones concluyentes y específicas, así:

- La rendición de cuentas del Departamento de Policía Cundinamarca como compromiso, genera un espacio de comunicación permanente, fomentando una gestión pública transparente y participativa al servicio de todos, toda vez que estos espacios de dialogo nos permite crear las condiciones para escuchar y recibir información de la comunidad en general.
- Fue un espacio de fortalecimiento entre la comunidad, entes político administrativos y Policía Nacional, mejorando los lazos de comunicación asertiva y confianza.
- Se generó un espacio que permitió dar a conocer los avances en materia de seguridad ciudadana y el despliegue de un modelo de optimización de los recursos para garantizar la prestación efectiva del servicio de policía.
- Este escenario fortaleció los canales para el relacionamiento entre policía y comunidad garantizando un servicio de policía cercano al ciudadano, mediante condiciones de credibilidad confianza y posicionamiento, basado en la gestión efectiva, transparente y contundente en la lucha frontal contra la delincuencia demostrada en el año 2020.
- Garantiza la visibilidad y difusión al público, de la información sobre la gestión institucional.
- Permite el mejoramiento del desempeño institucional, midiendo factores de desempeño con fines de debate, crítica o corrección.
- Definió mecanismos, herramientas y metodologías para hacer seguimiento a los compromisos institucionales.

8. SOPORTE FOTOGRÁFICO

Material fotográfico que soporta la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas “in situ” del Departamento de Policía Cundinamarca.



9. LISTADO DE INVITADOS

A través del desarrollo de un (01) link para recepcionar la asistencia de las personas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se estableció la participación de 33 ciudadanos a este evento.

- Listado de invitados o asistentes.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9udzF-nq-21DiAwTaUtGHd1UMEpEQ1AxWINCuZRaT09OQTc2OTFCQ0w4OS4u>



Aunado a ello y de acuerdo a los lineamientos institucionales para este evento, fue diligenciado el listado de invitados y asistentes (1DE-FR-0052 Listado de Invitados 2021), a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, obteniendo un total de 34 ciudadanos que participaron en el mismo.

UNIDAD	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD O AGREMIACIÓN
DECUN	1	Fabián Farley Poveda	Funcionario Público	Alcaldía Municipal
	2	Karen Daniela Rodríguez Rodríguez	Independiente	Comunidad General
	3	Carlos Adelmo Ruiz Ruiz	Comerciante	Comunidad General
	4	Eliana Solanyi Rozo Rozo	Independiente	Comunidad General
	5	Nohora Moreno Quevedo	Independiente	Comunidad General
	6	Sonia Liliana Tomo Mayorga	Independiente	Comunidad General
	7	Viviana Rojas Rojas	Independiente	Comunidad General
	8	Yina Romero Quevedo	Independiente	Comunidad General
	9	Diego Alejandro Mora Moreno	Independiente	Comunidad General
	10	Jaime Giovanni López Cortes	Independiente	Comunidad General
	11	Niyireth Correa	Funcionario Público	Secretaría de Gobierno
	12	María Lucía Riapira Marín	Independiente	Comunidad General
	13	Luz Arelys Ariza Laiton	Alcaldesa	Alcaldía Municipal
	14	Ana Isabel Rodríguez	Presidenta	JAC
	15	Cesar Augusto Campos Ariza	Secretario Gobierno	Municipio Agua de Dios
	16	María Helena Ruiz	Presidenta	JAC
	17	Leidy Carolina Gallego	Funcionario Público	Alcaldía Municipal
	18	Martha Lucía Martínez	Presidenta	JAC
	19	Cristian David Quiroga Méndez	Funcionario Público	Bomberos
	20	Virgilio Gutiérrez	Funcionario Público	Alcaldía Municipal
	21	Ingrid Guerrero Alvarez	Inspectora De Policía	Alcaldía Municipal
	22	Camilo Andrés Cifuentes Castañeda	Alcalde	Alcaldía Municipal
	23	Misael Duarte Sánchez	Funcionario Público	Alcaldía Municipal
	24	Ingrid Guísela Díaz Ramírez	Funcionario Público	Alcaldía Municipal
	25	Hosman Duvan Ortiz Montero	Concejal	Alcaldía Municipal
	26	Camilo Torres Salgado	Secretario Gobierno	Alcaldía Municipal
	27	Elver Edilson Umaña	Funcionario Público	Alcaldía Municipal
	28	Mercedes Peña Medina	Concejal	Alcaldía Municipal
	29	Mauricio Andrés Parra Orozco	Funcionario Público	Alcaldía Municipal
	30	Sandra Roció Olaya Reina-Concejo	Independiente	Comunidad General
	31	Emilse Mecha- Líder Comunal	Comerciante	Comunidad General
	32	Wilmer Mahecha Castañeda	Consejo	Comunidad General
	33	Paula Andrea Velásquez Jiménez	Independiente	Comunidad General
	34	Pedro Fidel Chimbi	Independiente	Comunidad General
	TOTAL ASISTENTES 34			